MARCELO
Nuestro Gobernador

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ

ADENDA N° 1
CONTRATO N° 23/2023

REGULARIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Marcelo Javier Soto Pavón con cedula de identidad N° 1.786.719, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUPAR S.A. con RUC ° 80008141-2, domiciliada en lacalle Dr. Quesada N° 4493e/ Guillermo Saravi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Sergio Rubén Samudio Báez, con Cédula de Identidad N° 552.700, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 1PARA LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE REGULARIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la ADENDA N° 1de la AMPLIACION DEL CONTRATO DE REGULARIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 23/2023;
(b) La resolución de ampliación del Contratoemitida por la Contratante;
(c) Planilla de Ampliación y Dictamen;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.898.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2023, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°5751/2023. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	72131601-012	Pintura de señalización horizontal	m2	119.60	43,088	5,153,325

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Ing. SERGIO R. SAMUDIO BAEZ
Representante Legal
CONSTRUPAR
Sociedad Anónima

Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú

3	72131701-012	Mezcla de asfalto	tn	155.34	746,242	115,921,232
4	72131701-012	Riego de liga	lts	2278.18	9,810	22,348,946
5	72131601-004	Colocación de Hormigón para Baden	m3	35.46	1,595,061	56,560,863
					Total	**199,984,366**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníesciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los04días del mes de diciembredel año 2.023.----------

Sergio Rubén Samudio Báez
Construpar S.A.
Contratante

CONSTRUPAR
Sociedad Anónima

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abg. Marcelo Javier Soto
Gobernador
Abg. Marcelo Soto Pavón
Gobernador
V Dpto. Caaguazú